1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Informe Número: ____3____

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [x] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio N.º: 4133.010.27.1.035-2025

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA FORTALECER ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE SEPARADORES VIALES, PARQUES Y/O ZONAS VERDES EN LAS COMUNAS QUE COMPONEN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI."

Asociado(s): COEMPRESAR - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
DAGMA	$3.975.109.469	
COEMPRESAR		$278.257.663
Total, aportes del convenio	$4.253.367.132	

Nombre del (los) supervisor (es): SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA – SUBDIRECTORA DE GESTION INTEGRAL DE ECOSISTEMAS Y UMATA

Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA	N.º Teléfono: 6025240580

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
05/SEPTIEMBRE/2025	27/JULIO/2026
Modificación del convenio: Modificación del convenio: MODIFICACION No. 1: PRIMERO: MODIFICAR CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO del complemento del Convenio No. 4133.010.27.1.035- 2025. MODIFICACION No 2. PRIMERO: PRORROGAR el Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.035-2025 hasta el 27 de abril de 2026. SEGUNDO: MODIFICAR LA CLAUSULA SEXTA PLAZO del Convenio de Interadministrativo No. 4133.010.27.1.035-2025 la cual quedará así: El plazo de ejecución del convenio es hasta el veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026), contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION No 3: PRIMERO: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO del Interadministrativo No. 4133.010.27.1.035-2025. SEGUNDO: PRORROGAR el Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.035-2025 por un término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de terminación vigente. término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de terminación vigente. TERCERO: MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA. PLAZO del Convenio de Interadministrativo No. 4133.010.27.1.035-2025, la cual quedará así: CLÁUSULA SEXTA. PLAZO: El plazo de ejecución estimado del contrato es hasta el 27 de julio de 2026, contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 Ley 80 de 1993 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	
Suspensión: Desde el 12 de diciembre del 2025 hasta el 22 de enero de 2026	
Reanudación: 23 de enero de 2026	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Adición: N/A	
Prórroga: MODIFICACION No.2: Hasta el 27 de abril de 2026 MODIFICACION No.3: Hasta el 27 de julio de 2026.	
Asociado: COEMPRESAR - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución del requisito	Valor
Intervención de parques y/o zonas verdes.	Entrega del 100% de los parques y/o zonas verdes (23 parques)	100%	$ 596.266.420
Total, aportes en el periodo			$596.266.420

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3.975.109.469	$ 596.266.420	$ 2.782.576.629	$ 596.266.420

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 15 de Julio de 2026
La certificación será expedida por el revisor fiscal o por representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Observaciones al Informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

En cumplimiento del alcance del Convenio, se realizaron las intervenciones previstas en los parques y/o zonas verdes priorizados, mediante acciones de embellecimiento paisajístico y mejoramiento de la cobertura vegetal, complementadas con el desarrollo de la estrategia sostenible comunitaria a través de talleres de educación ambiental dirigidos a la comunidad, dando cumplimiento a los componentes establecidos contractualmente.

Como soporte de las intervenciones realizadas en los parques y/o zonas verdes descritos en el presente informe, se anexa el informe técnico elaborado por el contratista, en el cual se detallan las actividades ejecutadas en cada uno de los parques intervenidos, junto con los respectivos registros y evidencias que respaldan su ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1.	Entrega de los parques y/o zonas verdes (23 parques)	100% En cumplimiento del alcance establecido en el Convenio, se desarrollaron las acciones previstas para la recuperación ambiental y paisajística de los parques y/o zonas verdes priorizadas, mediante la ejecución de actividades de embellecimiento paisajístico que comprendieron el mejoramiento de la cobertura vegetal, la instalación y adecuación de mobiliario y demás intervenciones contempladas en cada sitio intervenido. De igual manera, se implementó la estrategia sostenible comunitaria a través de talleres teórico-prácticos dirigidos a la comunidad, orientados al reconocimiento de las especies vegetales, su adecuada instalación, manejo y mantenimiento, promoviendo la apropiación social y el cuidado de los espacios recuperados. Asimismo, se garantizó el acompañamiento a través de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica durante el desarrollo de las intervenciones, dando cumplimiento a los componentes y obligaciones establecidos en el alcance del Convenio para los parques y/o zonas verdes objeto de intervención para los siguientes parques: **Comuna 1** – Parque la Mutis Barrio Terrón Colorado **Comuna 1** -Parque del Ancla – Barrio Aguacatal **Comuna 2** – Parque del barrio Versalles, ubicado en la Avenida 5 Norte con calle 23 **Comuna 3** – Parque Isaías Gamboa Barrio San Antonio Carrera 4 con calle 1 esquina **Comuna 4** – Parque Barrio Santander Cra 1a y 2 con calle 33 y 34 **Comuna 5** – Parque Barrio Barranquilla Calle 61 con Carrera 1D **Comuna 6** – Parque Barrio Guaduales **Comuna 7** – PARQUE PUERTO MALLARINO Carrera 9A entre Calle 78 y 79 **Comuna 8** – Zona Verde Barrio Villa Colombia Calle 50 con carrera 10

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Comuna 9 – Parque de los Cien Palos Calle 18 entre carrera 19ª y carrera 21 **Comuna 10** – Parque Cristóbal Colon **Comuna 11** – Parque Barrio El Recuerdo – Calle 30 entre carreras 26 y 27 **Comuna 12** – Parque Barrio Nueva Floresta – ubicado en la Carrera 26J entre calles 50 y 70 **Comuna 13** – Poblado 1 **Comuna 14** – Parque Barrio Marroquín I Carrera 26p4 con T103 **Comuna 15** – Parque del barrio Mojica, ubicado en la carrera 28 D4 entre calle 80 y calle 81 **Comuna 16** – Parque Barrio República de Israel Carrera 44ª y cra 43B con calle 38ª y Calle 39ª **COMUNA 17** – PARQUE BOSQUES DEL LIMONAR (PARQUE DE LA HORMIGA) **Comuna 18** – Parque Barrio El Jordán **Comuna 19** – Parque del barrio Pampalinda, ubicado en la Carrera 62 entre calle 2 y calle 2ª **Comuna 20** – Parque Tierra Blanca Calle 6G Oeste entre Carrera 48A y 49 **Comuna 21** – Parque Barrio Calimio Decepaz Calle 121 y carrera 27B **Comuna 22** – Zona verde - Ciudad Jardín
		Relación de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Figura 6. Pintura Comuna 1 Terrón Colorado



Fuente: elaboración propia

Figura 7.Pintura Comuna 1 Terrón Colorado



Fuente: elaboración propia

Figura 27.Taller 3 Terrón Colorado



Fuente: elaboración propia

Figura 46. Juego infantil Ancla



Fuente. Propia

Figura 47. Juego infantil



Figura 80. Taller Versalles 1



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Figura 111.Talle 4 Isaías Gamboa



Fuente: elaboración propia

Figura 112.Taller 5 Isaías Gamboa



Fuente: elaboración propia

Figura 194. Evidencia antes



Fuente: elaboración propia

Figura 195. Evidencia antes



Fuente: elaboración propia

Figura 222. Evidencia juegos antes



Fuente: elaboración propia

Figura 223. Evidencia juegos después



Fuente: elaboración propia

Figura 380. Socialización Mojica



Fuente. Propia

Figura 381. Socialización con personal Dagma.



Fuente. Propia

Figura 421. Zona de juegos intervenida y adecuación lúdica



Fuente: elaboración propia

Figura 421. Señalética



Fuente: elaboración propia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Figura 458. Mantenimiento Juegos.



Fuente. Propia

Figura 459. Mantenimiento Pampalinda.



Fuente. Propia

Figura 486. Evidencia antes

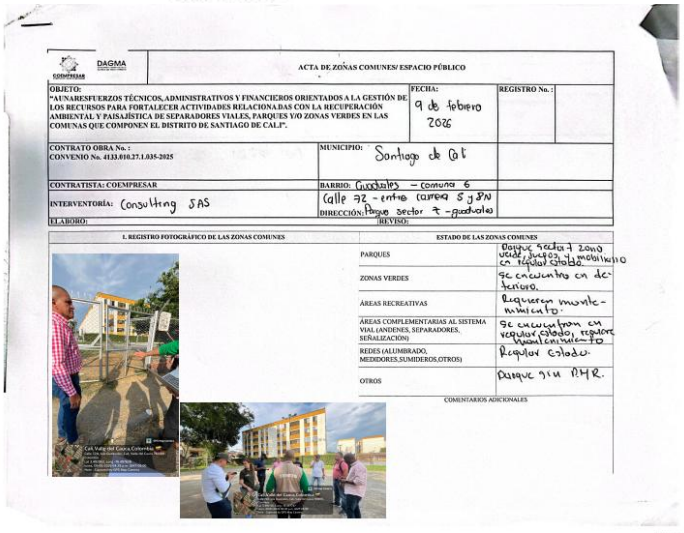


Fuente: elaboración propia

Figura 487. Evidencia después



Fuente: elaboración propia



DAGMA

ACTA DE ZONAS COMUNES/ ESPACIO PÚBLICO

OBJETO: "AUNARESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ORIENTADOS A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA FORTALECER ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE SEPARADORES VIALES, PARQUES Y/O ZONAS VERDES EN LAS COMUNAS QUE COMPONEN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

FECHA: 9 de febrero 2026

REGISTRO No.:

CONTRATO OBRA No.: CONVENIO No. 4133.010.27.1.035-2025

MUNICIPIO: Santiago de Cali

CONTRATISTA: COEMPRESAR

BARRIO: Guadalupe – comuna 6

INTERVENTORÍA: Consulting SAS

DIRECCIÓN: Parque sector 7 - entre carrera 5 y 3W

ELABORO:

REVISO:

I. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ZONAS COMUNES

ESTADO DE LAS ZONAS COMUNES

PARQUES	Parque sector 7 zona verde, juegos infantiles en regular estado.
ZONAS VERDES	se encuentra en deterioro.
ÁREAS RECREATIVAS	Requieren mantenimiento.
ÁREAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA VIAL (ANDENES, SEPARADORES, SEÑALIZACIÓN)	se encuentran en regular estado, requiere mantenimiento
REDES (ALUMBRADO, MEDIDORES, SUMIDEROS, OTROS)	Regular Estado.
OTROS	Parque sin PMR.

COMENTARIOS ADICIONALES

Scanned with CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Observaciones al informe técnico: El informe técnico del contratista se encuentra reposado dentro de la carpeta virtual:

https://drive.google.com/drive/folders/1coLYtsJlIZu7ozsayxLv7VUsyIc0oFlp?usp=sharing

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

De acuerdo con lo establecido en la forma de pago establecidas dentro del convenio No. 4133.010.27.1.035-2025, se manifiesta que el contratista avanzó oportunamente en las actividades y entregó el informe sobre esas actividades, por lo tanto, se cancelará el valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 596.266.420) quedando un saldo de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 596.266.420), el cual está sujeto a la entrega del producto final: Entrega del 100% de los separadores. 2 separadores (Omar Torrijos y Carrera 10).

Adicionalmente se anexa al presente informe de supervisión los siguientes documentos:
- Informe técnico final del contratista incluidos anexos como cronogramas, evidencia fotográfica y de interventoría.
- Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Nombre y firma del Supervisor



JUAN PABLO RUIZ CESPEDES
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 julio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.